



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/28582

24/11/2020

73190

AUTOR/A: REQUEJO NOVOA, Pedro Jesús (GVOX); RAMÍREZ DEL RÍO, José (GVOX); CONTRERAS PELÁEZ, Francisco José (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que los incrementos en la aplicación presupuestaria 24.01.331M, se producen en los siguientes capítulos de gasto:

El capítulo 1, “Gastos de personal”, es de 17.675,49 miles de euros, con un incremento de 1.325,53 miles de euros respecto del presupuesto prorrogado del año 2018, para atender las necesidades de incorporación de nuevo personal y los importes actualizados de las retribuciones del personal.

El importe para el capítulo 2, “Gastos corrientes en bienes y servicios”, es de 4.890,85 miles de euros, con un incremento de 2.120 miles de euros, y se destinarán a cubrir los gastos de reparación del edificio sede del Ministerio, gastos en informática y otros gastos generales de la Subsecretaría, cuya dotación era insuficiente.

El capítulo 6, “Inversiones reales”, tiene una dotación de 4.148,81 miles de euros, con un incremento de 2.000 miles de euros respecto al presupuesto del ejercicio anterior, para financiar las obras de emergencia de la sede central del Ministerio por problemas estructurales, y para la división de tecnologías.

Madrid, 05 de febrero de 2021